

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUITO POLO CLUB S.A.**

En la ciudad Quito Parroquia de Puenbo, a 29 de marzo de 2017, a las 10:15h en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Manuel Burbano s/n Vía Indaves, Barrio La Palma Parroquia de Puenbo Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario LA HORA del día jueves 16 de marzo de 2017, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía QUITO POLO CLUB S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Dirige la reunión el señor Hernán Merino Merino, en su calidad de Presidente de la Compañía y por decisión de la Junta actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Olga Carranco.

El Presidente pide que por secretaria se constate el quórum.-El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa el 84,849162% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo la 10:23h el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUITO POLO CLUB S.A. De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, convoco a los señores Accionistas de la Compañía QUITO POLO CLUB S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Manuel Burbano s/n Vía Indaves, Barrio La Palma Parroquia de Puenbo Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha Ecuador teléfono 022 390

187.- A la junta se convoca al señor comisario principal Ec. Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide, domiciliado en Av. Del Maestro Oe2-71 y Picapar, del Distrito Metropolitano de Quito y el comisario suplente Ing. Walter Armando Lituma Delgado domiciliado en la Av. de la Prensa N65-78 y Libertador del Distrito Metropolitano de Quito.- La Junta convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocimiento del Informe de Presidente; 2.-Conocimiento del Informe de Auditoría Externa; 3.-Conocimiento del Informe del Comisario; 4.-Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016; 5.-Destino de la Utilidades o Pérdidas; 6.- Nombramiento del Comisario y Auditor Externo.- El Balance General, Estado de Resultados, Informes del Presidente, Auditor Externo, Comisario, al 31 de diciembre de 2016, están a disposición de los señores Accionistas, en el domicilio de la Compañía.- Quito, 14 de marzo del 2017.- f) Hernán Merino Merino – PRESIDENTE.-

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PRESIDENTE.**- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE AUDITORIA EXTERNA.**- La Presidencia dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de deliberar la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.**- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL**

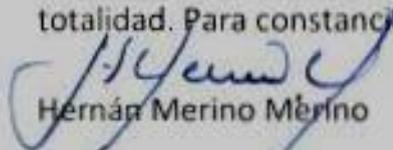
EJERCICIO ECONOMICO 2016.- La Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016 presentados bajo NIIF, con la indicación de que los mismos, con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.-

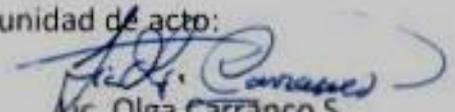
Con respecto a este punto el Señor Patricio Alvarez manifiesta que se debería tratar de acogerse a los beneficios que tiene el sector turístico uno de los principales es el pago de impuesto a la renta que en balance registra el valor de \$69.537, El Sr. Ramiro Chiriboga toma la palabra y manifiesta que se debería cambiar en el SRI la actividad económica principal tiene que ser de hotelería por lo tanto sugiere que se cambie y con esto automáticamente tendríamos todos los beneficios entre ellos la exoneración de impuesto a la renta, El Sr. Patricio Alvarez también recomienda al Dr. Mauro Calderón número de teléfono 0987297414 para solicitar asesoramiento sobre el tema de hotelería. El Sr. Presidente manifiesta que se tomarán en cuenta todas las sugerencias de los señores accionistas.

QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2016 existe una pérdida de USD\$207.737.37 pérdida que recomienda sea acumulada en la cuenta de Pérdidas Acumuladas para que sea amortizada en los siguientes años.

La Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba por unanimidad la propuesta de la Presidencia.- **SEXTO PUNTO:** NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.- El señor Presidente expresa que para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías se debe nombrar al Comisario y Auditor Externo, por lo que recomienda que se reelija como Comisario Principal al señor Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide y como Auditor Externo a Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores.- La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia, luego de varias deliberaciones, resuelve aprobarla por unanimidad y reelegir al señor Economista Gustavo Montenegro Zaldumbide como Comisario Principal y designar a Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores como Auditor Externo y delega al señor Presidente la fijación de sus remuneraciones.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomara un corto receso con el objeto de proceder a la redacción del acta y pide autorización de la Junta para no transcribir textualmente la grabación magnetofónica de esta sesión y que todos los documentos presentados, leídos y conocidos el día de hoy pasen a ser parte integral del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Quito Polo Club S.A.- Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta para su aprobación .- Los Señores Accionistas concurrentes a la Junta aprueban por unanimidad la presente acta, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11:00h Siendo aprobada en su totalidad. Para constancia suscriben al pie en unidad de acto:


Hernán Merino Merino
PRESIDENTE


Lic. Olga Carranco S.
SECRETARIO-AD HOC